



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015 – 2016**

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA  
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA**

**HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA  
Martes, 18 de agosto de 2015**

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con cuarenta minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, bajo la coordinación del señor **Congresista Freddy Sarmiento Betancourt**, se reunieron los señores **congresistas Jhony Cárdenas Cerrón, Claudia Coari Mamani, Leyla Chihuán Ramos, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Olaychea y Federico Pariona Galindo**, miembros titulares de la Comisión, con la finalidad de llevar a cabo la sesión citada para la fecha; y, el señor **Congresista Inga Vásquez Leonardo**, miembro accesorio de la Comisión.

Se dio cuenta de las licencias presentadas por los señores **Congresistas Juan Castagnino Lema, Verónica Mendoza Frish, María Soledad Pérez Tello y Jaime Valencia Quiroz**, miembros titulares de la Comisión.

Con el quórum reglamentario, el **Coordinador** dio inicio a la sesión de elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Periodo Legislativo 2015-2016.

El señor **Coordinador** dispuso que la secretaría técnica de la Comisión dé lectura al documento, en el que constan los nombres de los integrantes titulares y accesorios de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Periodo Legislativo 2015-2016; así como de la parte pertinente del Oficio 055-2015-2016-ADP-D/CR de 13 de agosto de 2015, por el que se designa al **Coordinador** para presidir el acto eleccionario.

Acto seguido, indicó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Periodo Anual de Sesiones 2015 – 2016, y sometió a consideración de los señores congresistas que la votación se realice a mano alzada y por lista cerrada o completa, siendo aprobada por unanimidad.

El señor **Coordinador** invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

El señor **Congresista Federico Pariona** propuso la siguiente lista:

- Para Presidente a la señora **Congresista Leyla Chihuán Ramos**, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- Para Vicepresidente al señor **Congresista Jhony Cárdenas Cerrón**, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú.



*Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

- Para Secretaria a la señora Congresista **Verónica Mendoza Frish**, del Grupo Parlamentario Acción Popular – Frente Amplio.

Al respecto, el señor **Coordinador** dejó constancia que la señora **Congresista Verónica Mendoza** se encontraba en la ciudad del Cusco y que había expresado su conformidad con la propuesta al cargo de Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión a través de la carta de fecha 18 de agosto del 2015, la misma que se transcribe a continuación:

*"Lima, 18 de agosto de 2015 señor Fredy Sarmiento Betancourt. Coordinador de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos Afroperuanos, Ambiente y Ecología.- Presente.- De mi mayor consideración: Previo un cordial saludo me dirijo a usted por encargo de la Congresista Verónica Mendoza Frish, con la finalidad de expresar mi conformidad y aceptación a la propuesta de designación al cargo de Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para el Periodo Legislativo 2015 - 2016, en representación del Grupo Parlamentario Acción Popular Frente Amplio".*

No habiendo ninguna otra propuesta formulada y contando con el quórum correspondiente, se sometió al voto la propuesta de la Mesa Directiva, siendo aprobada por unanimidad.

Votos a favor de la propuesta. Señores Congresistas Jhony Cardenas, Claudia Coari, Leyla Chihúan, Eduardo Nayap, Rofilio Neyra, Federico Pariona y Fredy Sarmiento, miembros titulares de la Comisión; y, el señor Congresista Leonardo Inga Vásquez, en calidad de miembro accesorio, en reemplazo de la señora Congresista Verónica Mendoza Frish. No habiendo votos en contra ni votos en abstención.

Estando al resultado obtenido el señor **Coordinador** procede a proclamar la lista ganadora, con la siguiente conformación:

#### MESA DIRECTIVA ELECTA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2016

- **Presidenta** señora Congresista Leyla Chihúan Ramos (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- **Vicepresidente** señor Congresista Jhonny Cárdenas Cerrón (Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú).
- **Secretaria** señora Congresista Verónica Mendoza Frisch (Grupo Parlamentario Acción Popular – Frente Amplio).

El señor **Coordinador** señaló que habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Periodo Anual de Sesiones 2015-2016, daba por concluido el acto electoral y sometió la aprobación del acta de elección con dispensa de su lectura, siendo aprobada por unanimidad.



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Acto seguido felicitó a los señores congresistas miembros de la Mesa Directiva electa y los invitó a ocupar la mesa de conducción de sesiones. A lo que siguieron los aplausos de la audiencia.

La señora **Presidenta electa Congresista Leyla Chihuán Ramos** expresó el agradecimiento por la confianza depositada en su persona y además felicitó a los demás miembros de la directiva electa señores Congresista Jhony Cardenas Cerrón, en calidad de vicepresidente y a la señora Congresista Verónica Mendoza Frish, en calidad de Secretaria.

En su discurso de inicio la señora **Presidenta** precisó que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología era una de las más importantes del Congreso de la República, precisamente por su naturaleza multidisciplinaria y por su alcance vinculado con la problemática de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, al ciudadano y a los mecanismos de conservación y preservación del medio ambiente y ecología.

Remarcó que el principal problema ambiental era el desarrollo sostenible de los pueblos mencionados sin perjuicio del medio ambiente y el equilibrio con la explotación de los recursos naturales y energéticos. De igual manera destacó que se buscará mejorar el marco normativo que promueva la inversión de mecanismos alternativos para el tratamiento de la contaminación ambiental proveniente de los residuos sólidos y aguas residuales a nivel nacional.

En este sentido, señaló que se realizarían las coordinaciones con el Ministerio de Medio Ambiente para aunar esfuerzos en la mejora del desarrollo sostenible de nuestro país y además realizar el seguimiento de los programas a cargo de los sectores de ambiente, minería y cultura referidos a la competencia de fiscalización y control político de asuntos de competencia de la Comisión.

De otro lado, consideró prioritario el seguimiento a los acuerdos referidos al cambio climático que se aprobarán en la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas (COP 21), a realizarse en París, en diciembre de este año. En esta línea, solicitó el apoyo de los integrantes de su comisión para tratar la implementación de los objetivos del *Decenio Internacional de los Afrodescendientes*, declarado por las Naciones Unidas, iniciado en enero del 2015 y que culmina en diciembre de 2024. Al respecto, señaló que se impulsará la implementación del observatorio a cargo de la Comisión para la supervisión y seguimiento de las políticas públicas que mejoren el bienestar general del pueblo afroperuano.

A continuación, la señora **Presidenta** dio el uso de la palabra a los señores congresistas que quisieran intervenir.

El señor **Congresista Federico Pariona** saludó a la mesa directiva elegida y además resaltó la importancia de contar con la presencia de los representantes de las tierras indígenas en la sesión de la Comisión. Añadió su preocupación por trabajar sobre la deforestación en Ucayali, así como por observar la problemática en La Oroya. De otro lado, solicitó impulsar los temas que se encuentran en el Pleno del Congreso, como el dictamen sobre cambio climático y el dictamen sobre titulación de tierras, sobre los cuales se debe pedir su priorización.

Además, recordó que el 31 de mayo de 2015 falleció el líder indígena de nombre Mario Pio y que se habría liberado al responsable, en este sentido pidió se invite al poder judicial para que nos explique las razones por las que ha sido liberado el presunto autor que fue encontrado *in fraganti*.



*Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

A continuación realizó su intervención el señor **Congresista Eduardo Nayap** quien expresó su saludo y felicitación a la mesa directiva en su condición de indígena, destacó la necesidad de dirigir los esfuerzos en especial educación y salud de alta calidad. Remarcó la necesidad que realicen sesiones descentralizadas pero con la asistencia de la mayoría para ello pidió se haga un esfuerzo para coordinar con anticipación dichas actividades. Igualmente señaló que los indígenas no se sentían representados por ninguna institución por ello es necesario que la comisión cubra dicho espacio, por ello expuso que es un aliado para todas las acciones a favor de los indígenas.

Acto seguido, el señor **Congresista Freddy Sarmiento** felicitó, igualmente, al equipo que forma la mesa directiva y mencionó la necesidad de dar un valor agregado al centro de producción de La Oroya y que no solo sea de materias primas. Subrayó que se debe buscar un inversionista que asuma esa situación, puesto que existen de por medio miles de trabajadores, confiándole un plazo razonable para solucionar el tema de los límites máximo de contaminación permitidos y lograr así un equilibrio ambiental.

Por ello, incidió en la importancia de convocar al ministro de Medio Ambiente y a la ministra de Energía y Minas para tratar la problemática de las comunidades campesinas principalmente de la titulación de tierras y para que sus beneficios se puedan extender al suelo y al subsuelo. Dijo que hasta hoy no se ha podido concretar la titulación de la propiedad de las comunidades campesinas, labor que está a cargo de los gobiernos regionales, que no han hecho nada al respecto.

El señor **Congresista Rofilio Neyra** hizo mención a la caída de las nevadas en la zona alto andina en Ayacucho. Dijo que es lamentable esa situación y de que en dicha zona existe la presencia del gobernador sobre el que hay un juicio pendiente. También recalcó que es necesario se declare el estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Puno, a consecuencia de las nevadas que vienen sufriendo. Finalizó, solicitando que se siga sesionando a las ocho horas para disponer de mayor tiempo.

La señora **Presidenta** expresó su saludo cordial a los líderes de las comunidades indígenas de las zonas de Ucayali, Ayacucho, Cajamarca, Nueva Requena, Padre Abad, así como a los líderes de las comunidades Shipibos, Awajún, Cacataibo y Ashaninkas, que se encuentran en la sala y destacó que la Comisión se debe a ellos y a la lucha por sus derechos.

Por su parte, el **congresista Jhony Cardenas** solicitó, como otros parlamentarios, que se impulse una normativa medioambiental como en México o Chile. Además, precisó que se había presentado una moción para crear un grupo especial encargado de la actualización y revisión de la Ley de comunidades campesinas y nativas, específicamente en el tema de titulación y propiedad.

Destaco que el 70% de Junín es selva y en su mayoría se constituye como selva virgen, de allí la importancia en trabajar por las tierras de dichas comunidades. Señaló que se debían priorizar el Proyecto de Ley 2669, que propone que se declare el interés nacional la Laguna Chinhaicocha, que es la segunda más importante del país y el Proyecto de Ley 4636, que propone se declare de interés nacional las lagunas Kiwillacocho, Kisucocha y Huasacocho.

La señora **Presidenta** agradeció a todos por sus intervenciones y dijo que las sesiones se realizarán los martes a las ocho horas, como se ha venido realizando con anterioridad.

Finalmente, la señora **Presidenta** dio por instalada la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para el Periodo Legislativo 2015– 2016, e indicó que el



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

documento correspondiente a la sesión de elección e instalación será firmado por su persona, el señor Coordinador y el Vicepresidente electo de la Comisión, por ausencia de la Secretaría de la Comisión, con fines de su remisión a la Presidencia del Congreso de la República y a la Oficialía Mayor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro punto que tratar, la señora **Presidenta** sometió al voto la aprobación del acta con dispensa del trámite de lectura para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, la señora **Presidenta** levantó la sesión. (La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta).

  
**Freddy Sarmiento Befancourt**  
Coordinador  
Elección de la Mesa Directiva

  
**Leyla Chihúan Ramos**  
Presidenta

  
**Jhony Cárdenas Cerrón**  
Vicepresidente

